



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

No de Asignación Presuestaria: 5541

Lugar y Fecha	San Salvador, 08 de Noviembre del 2023	N° de Orden No 28/2023
---------------	--	------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	DUI/NIT
---	---------

**SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>CP-45-2023 "ELABORACIÓN DE CARNET PARA EMPLEADOS DE INDES 2023"</b>				
400	UNIDAD	Carnet de Identificación en PVC, full color frente y negro al reverso. (Medidas 8.5cm de alto y 5.4cm de ancho).	\$ 1.58	\$ 632.00
200	UNIDAD	Cinta porta gafete personalizado institucional, impresión ambos lados, material satinado, ancho 15mm.	\$ 2.03	\$ 406.00
200	UNIDAD	Funda porta gafete, plástica transparente, orientación vertical.	\$ 0.28	\$ 56.00
<b>TOTAL.....Un Mil Noventa y Cuatro dólares de los Estados Unidos de America, incluye el IVA.</b>				<b>\$ 1,094.00</b>

**FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:** Una sola entrega, 30 días hábiles después de la aceptación de la Orden de Compra y previa coordinación con el administrador de la Orden de Compra y el encargado de Almacén

**VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:** A partir de la suscripción de la orden de compra y hasta el 30 de noviembre de 2023.

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén INDES, ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos "EL Famoso", Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno San Salvador, previa coordinación con el administrador de la orden de compra y este con el encargado de almacén.

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Fondo General

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Nombre , cargo Asistente Administrativo, correo:, tel.

**FORMA DE PAGO:** Un solo pago Electronico después de finalizada la entrega y el trámite se hará de la siguiente forma: Para las empresas calificadas como micro y pequeña empresa será crédito por 30 días, y para las medianas y gran empresa crédito por 60 días, Iniciando para ambas el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador de la Orden de Compra, para ello el contratista deberá presentar factura de consumidor final a nombre del INDES o Recibo de pago según aplique, considerando que el INDES ha sido designado por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles, en las factura que presente deberán de consignar el uno por ciento (1%) en concepto de retención del referido impuesto, el cual lo calcularán sobre el valor del precio del suministro sin IVA.

**ORDEN DE COMPRA:** Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles de conformidad al articulo 129 de la LCP

**Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 28/2023, las cuales forman parte integral de la misma.**